



# Asamblea General

Distr. general  
28 de junio de 2000  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Anguila

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Generalidades . . . . .	1–2	3
II. Marco constitucional y político . . . . .	3–11	3
A. Historia . . . . .	3	3
B. Constitución. . . . .	4–7	3
C. Partidos políticos y elecciones. . . . .	8–9	4
D. Administración pública. . . . .	10–11	4
III. Condiciones económicas. . . . .	12–40	4
A. Generalidades . . . . .	12–14	4
B. Hacienda pública. . . . .	15–16	5
C. Agricultura y pesquerías. . . . .	17–19	6
D. Desarrollo industrial. . . . .	20–21	6
E. Transporte, comunicaciones y otros servicios básicos. . . . .	22	7
F. Construcción . . . . .	23	7
G. Servicios financieros. . . . .	24–31	7
H. Medio ambiente. . . . .	32–34	8
I. Turismo . . . . .	35–37	8
J. Plan de Política Nacional . . . . .	38–40	9

IV.	Situación social . . . . .	41-52	9
A.	Generalidades . . . . .	41	9
B.	Preparación para casos de desastre y prevención de desastres . . . . .	42	9
C.	Salud pública . . . . .	43-44	10
D.	Educación pública . . . . .	45-47	10
E.	Derechos humanos . . . . .	48-50	10
F.	Drogas . . . . .	51-52	11
V.	Participación en organizaciones internacionales. . . . .	53-54	11
VI.	Estatuto futuro del Territorio . . . . .	55-58	12
A.	Posición del Gobierno territorial . . . . .	55	12
B.	Posición de la Potencia Administradora . . . . .	56-57	12
C.	Examen por la Asamblea General . . . . .	58	13

## I. Generalidades

1. Anguila<sup>1</sup> está situada a 240 Kilómetros al este de Puerto Rico, 113 kilómetros al noroeste de Saint Kitts y Nevis y 8 kilómetros al norte de San Martín/Saint Maarten. El Territorio tiene una topografía relativamente plana, una superficie de 96 kilómetros cuadrados y abarca varias islas pequeñas adyacentes. La isla principal tiene una longitud máxima de 26 kilómetros y una anchura máxima de 5 kilómetros. La capital de Anguila es The Valley, donde reside el 42% de la población.

2. Según el último censo, realizado en 1984, la población de Anguila era de 6.987 habitantes (*United Nations Population and Vital Statistics Report, Informes estadísticos*, serie A, vol. LII, No. 1, enero de 2000). Sin embargo, según información suministrada por la Potencia Administradora, la población de Anguila es de 11.915 habitantes<sup>2</sup> aproximadamente.

## II. Marco constitucional y político

### A. Historia

3. Originariamente habitada por los arawaks, los primeros colonos de Anguila fueron los británicos en 1650. Administrativamente, la isla estuvo asociada a St. Kitts y Nevis desde 1871 a 1980. A raíz de la disolución de la Federación de las Indias Occidentales en 1962, St. Kitts–Nevis–Anguila se convirtió en un Estado asociado al Reino Unido. En 1967, el pueblo anguilano realizó una serie de manifestaciones pidiendo la secesión de St. Kitts y Nevis. Los acontecimientos que siguieron a dichas manifestaciones y las prolongadas negociaciones entre las dos partes condujeron a la intervención de las fuerzas británicas de seguridad en 1969 y a la promulgación de la Ley de Anguila de 1971, por la que el Reino Unido se hacía cargo de nuevo de la responsabilidad directa de la administración de la isla, nombraba un Comisionado y establecía un consejo insular. Una Constitución independiente entró en vigor en febrero de 1976. En 1980, el Territorio se separó formalmente del Estado Asociado de St. Kitts–Nevis–Anguila y se convirtió en una dependencia separada (actualmente Territorio de Ultramar) del Reino Unido.

### B. Constitución

4. En 1981 se celebraron nuevas consultas constitucionales entre los Gobiernos de Anguila y el Reino Unido. El Primer Ministro de Anguila recomendó que, aun sin reconocer el pleno autogobierno interno, la nueva Constitución otorgase un grado considerable de responsabilidad en los asuntos locales al Gobierno de Anguila. La Asamblea Legislativa de Anguila aprobó las reformas y el Reino Unido promulgó la Orden Constitucional de Anguila, que entró en vigor el 1° de abril de 1982. El informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas a Anguila de 1984 contiene un resumen de esta Orden (véase A/AC.109/799, párrs. 19 a 27).

5. En resumen, de acuerdo con la Orden Constitucional de Anguila, de 1982, el Gobierno de la isla se compone de un Gobernador, un Consejo Ejecutivo y una Asamblea Legislativa. El Gobernador, nombrado por la Reina, es responsable de la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad interior, los servicios públicos y la hacienda extraterritorial. En todas las demás cuestiones el Gobernador debe oír al Consejo Ejecutivo y actuar de conformidad con él. El Consejo Ejecutivo se compone del Gobernador, que lo preside, el Primer Ministro, otros tres ministros a lo sumo y dos miembros por razón del cargo: el Fiscal General y el Gobernador Adjunto. La Asamblea Legislativa se elige para un mandato de cinco años. Se compone del Presidente, siete miembros elegidos en circunscripciones uninominales, los mismos dos miembros por razón del cargo que en el Consejo Ejecutivo y dos miembros designados por el Gobernador, uno de los cuales debe serlo de acuerdo con el Primer Ministro y el jefe de la oposición.

6. En Anguila rige el *common law* del Reino Unido, además de la legislación del antiguo Estado Asociado de Saint Kitts–Nevis–Anguila vigente en agosto de 1971 y la legislación local promulgada a partir de esa fecha. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, integrado por el Tribunal de Apelaciones, la Suprema Corte de Justicia, tribunales de primera instancia y tribunales de magistrados. El Presidente de la Corte Suprema de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECO) ha anunciado nuevas iniciativas para mejorar el funcionamiento de los tribunales en la subregión, que incluye a Anguila. Estas iniciativas comprenden la revisión del reglamento de la Corte Suprema de Justicia, la

administración de las causas, la necesidad de informar de las decisiones judiciales en toda la región, la informatización, la unificación de los tribunales de familia y la necesidad de una reforma de los tribunales y una mayor educación judicial<sup>3</sup>. Según informaciones de prensa, la asociación de abogados de Anguila está en principio de acuerdo con el propósito de la Corte Suprema del Caribe de reemplazar al Consejo Privado británico en cuanto última instancia de apelación, pero tiene reservas en cuanto a su aplicación última<sup>4</sup>.

7. En marzo de 1999, el Gobierno del Reino Unido publicó un libro blanco sobre la relación entre el Reino Unido y sus Territorios de Ultramar, titulado "Asociación para el progreso y la prosperidad: Bretaña y los territorios de ultramar" (véase el texto A/AC.109/1999/1, anexo y las recomendaciones principales en el párrafo 56 *infra*).

### C. Partidos políticos y elecciones

8. En marzo de 1999 se celebraron elecciones que culminaron en la reelección de un Gobierno de coalición encabezado por el Movimiento Unido de Anguila (MUA) y el Partido Demócrata de Anguila (PDA). Otros partidos políticos activos en la isla son la Alianza Nacional de Anguila (ANA) y Anguilanos por el Buen Gobierno. Las elecciones estaban previstas para el año 2004. Sin embargo, durante la segunda mitad de 1999, el Gobierno llegó a un punto de bloqueo constitucional por cuanto la dimisión del Ministro de Hacienda condujo a un boicoteo de las sesiones parlamentarias provocado por los miembros de la oposición del PDA. Ante esta situación, el Primer Ministro Hubert Hughes, del MUA, pidió al Gobernador, Robert Harris, que disolviera el Parlamento para celebrar elecciones en marzo de 2000. En los comicios del 3 de marzo de 2000 hubo 18 competidores para los siete escaños, con un cuerpo electoral de 7.500 anguilanos. La participación electoral fue del 46%<sup>5</sup>. Los siete candidatos que constituían el gobierno anterior resultaron reelegidos, lo que indica un cambio en la opinión de los electores. Una coalición nueva llamada Frente Unido, compuesta por tres miembros de la ANA y uno del PDA ganó una mayoría de cuatro escaños de los siete de que se compone la cámara legislativa. El MUA, el partido del Primer Ministro saliente, Hubert Hughes, consiguió dos escaños y un candidato independiente obtuvo el otro. El nuevo gobierno de coalición del Frente Unido está presidido por el Primer Ministro Osbourne Fleming, de

la ANA. Los otros miembros de la coalición son Victor Banks (PDA), Ministro de Hacienda, Eric Reid (ANA), Ministro de Educación, Salud y Desarrollo Social; y Kenneth Harrigan (ANA), Ministro de Infraestructuras.

9. El Frente Unido ha declarado que sus objetivos son la restauración de la democracia, el buen gobierno, la paz, la estabilidad política y la prosperidad económica durante el período de 2000 a 2005 y en adelante. Las próximas elecciones nacionales tendrán lugar en marzo de 2005.

### D. Administración pública

10. De 1996 a 1999, con fondos aportados por la Potencia Administradora, el Gobierno territorial inició el examen y la reestructuración del sector público. Hasta la fecha, el Proyecto de Desarrollo del Sector Público ha obtenido los siguientes resultados:

- a) Evaluación y clasificación de los empleos, y un consiguiente aumento de sueldos;
- b) Elaboración de un sistema para el mejoramiento de la eficacia (ejecutado en enero de 1999);
- c) Racionalización de la organización y presentación de un informe y recomendaciones;
- d) Preparación de un modelo estratégico de la administración pública y utilización de la metodología de preparación de modelos estratégicos por la administración pública;
- e) Exámenes de la funcionalidad y la eficiencia y recomendaciones para la conversión en sociedad comercial, servicios por contrata y privatización de funciones auxiliares de los ministerios y departamentos (en curso o previstos).

11. Según el presupuesto de 1999, en 1998 los gastos del Gobierno central representaron aproximadamente el 13,8 % del producto interno bruto (PIB) de Anguila, lo que equivale a una reducción del 14,42% con respecto a 1997.

## III. Condiciones económicas

### A. Generalidades

12. La economía de Anguila ha venido creciendo paulatinamente durante los últimos 10 años (con la

excepción de 1995 y 1996 cuando la economía se vio adversamente afectada por el huracán Luis). La moneda es el dólar del Caribe oriental, que tiene un tipo de cambio con el dólar de los Estados Unidos de 1 a 2,7. Se calcula que la tasa de inflación es del 2,0%. En 1989, el PIB fue de 135 millones de dólares del Caribe oriental aproximadamente y en 1998, de unos 245 millones. No obstante, aunque Anguila disfrute de un elevado PIB por habitante de 7.289 dólares de los EE.UU., comparte con otros países caribeños las limitaciones y vulnerabilidades que le imponen su pequeño tamaño, sus reducidas fuentes de recursos y su dependencia del comercio exterior. Las actividades tradicionales de Anguila, como la pesca, la agricultura, las salinas, la ganadería y los astilleros han cedido terreno en los últimos años frente a la construcción de locales comerciales y viviendas, la industria turística y un creciente sector financiero extraterritorial. En la actualidad, los sectores más avanzados de la economía, esto es, el turismo, la construcción y los servicios, suponen el 64,1% del PIB. El turismo representa anualmente más del 30% del PIB<sup>6</sup>.

13. En su presentación del presupuesto del año 2000, el Ministro de Hacienda citó cifras provisionales de la OECO, según las cuales la tasa de crecimiento del PIB de Anguila en 1999 aumentó en un 8,24% con respecto a la de 1998. De igual modo señaló que las previsiones de crecimiento del PIB en 2000 eran de un 5,57%. No obstante, el Ministro hizo también referencia a datos menos optimistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe sobre el efecto del huracán Lenny. La CEPAL calculó el crecimiento del PIB en 1999 entre cero y 3% y su previsión para el año 2000 se mueve en una franja entre menos 4% y más 4%. El Ministro de Hacienda puso de relieve el propósito del Gobierno de fomentar el crecimiento mediante las inversiones nacionales e internacionales en turismo, los servicios financieros y las pesquerías, así como de costear mejoras importantes en la red viaria y en las instalaciones aeroportuarias. Hizo también hincapié en la necesidad de diversificar la economía con sectores nuevos, como el comercio y las empresas electrónicas por cuanto los huracanes y otros desastres naturales no los afectan tan directamente. De aquí el anuncio de que, a partir del 1º de abril, se establecería una operación conjunta entre el Gobierno y el sector privado como grupo especial para el desarrollo del comercio electrónico. Su tarea consiste en perfeccionar una estrategia legislativa y reglamentaria integral de desarrollo de infraestructuras para Anguila con el

objetivo de diversificar la economía y atraer nuevas empresas electrónicas y ayudar al Gobierno a desarrollarla y ponerla en práctica<sup>7</sup>.

14. Hay en Anguila una conciencia muy clara acerca de su vulnerabilidad ante la mundialización, como afirmó el ex Primer Ministro Hughes en su declaración ante el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebrada en Nueva York, el 27 y 28 de septiembre de 1999. El ex Primer Ministro expuso que en Anguila no sólo había conciencia de la amenaza que se cernía sobre su medio ambiente, sino también preocupación por la posible pérdida de su identidad en el proceso de desarrollo que sólo podrá lograr de modo satisfactorio si afluyen corrientes de asistencia desde los más importantes organismos donantes de ayuda al desarrollo, no sólo de la infraestructura social sino de la económica. Según el PNUD, anteriormente la ayuda de los donantes a Anguila alcanzaba una media de 5 millones de dólares de los EE.UU. por año. Actualmente hay escasos signos de que siga dándose apoyo de los donantes por cuanto se considera a la isla como un acreedor neto a causa de su elevada renta por habitante. En 1998, la ayuda sumó un total de 283.000 dólares de los EE.UU., de los que el 73% procedió de la Comunidad Europea (en su mayor parte empleado en proyectos de distribución hidráulica) y el Banco de Desarrollo del Caribe desembolsó el 23% con destino el Ministerio de Hacienda y al Consejo de Desarrollo de Anguila. La contribución del PNUD fue del 1,41% y el 1,06% restante procedió del Canadá<sup>8</sup>. Además, se espera que las transferencias de capital del Reino Unido cesen durante el ejercicio fiscal de 2001/2002<sup>9</sup>.

## B. Hacienda pública

15. Los ingresos fiscales correspondientes a 1998 ascendieron a 72,3 millones de dólares del Caribe oriental porque la reexportación de productos de terceros países a la Unión Europea fue una fuente imprevista e importante de ingresos (aproximadamente 14,2 millones de dólares del Caribe oriental). El mecanismo económico de las reexportaciones es el siguiente: los buques de carga de terceros países reciben un pequeño pago como incentivo para zarpar de Anguila; estos buques pagan derechos de importación sobre el cargamento, por un valor que excluye los costos del transporte

marítimo a partir de ese puerto. Cuando el cargamento llega a Europa no paga derechos porque, técnicamente, los bienes proceden de un territorio de ultramar del Reino Unido<sup>9</sup>. Sin embargo, en noviembre de 1998 se suspendieron las reexpediciones porque esa práctica alarmó a la Potencia Administradora. A pesar de que la cuestión se resolvió parcialmente en las conversaciones celebradas por el Gobierno del Territorio y el Reino Unido, durante casi todo 1999 no hubo reexpediciones. Debido a esa interrupción, el Gobierno recaudó mucho menos fondos. También se recaudaron menos fondos debido a otros factores, como la situación de estancamiento político, la amenaza del problema informático del año 2000 y los daños causados por los huracanes José y Lenny, que mermaron los ingresos procedentes del turismo. Según el Ministro de Economía, en el año 2000 se recaudarán unos 75 millones de dólares del Caribe oriental, lo que supone un aumento de un 18% con respecto a la estimación correspondiente a 1999. Este aumento provendrá principalmente de las tarifas del suministro de agua y de ingresos procedentes del registro del nombre de dominio de Anguila. Además, cabe esperar que la revisión de la Unión Europea de los procedimientos de reexpedición favorezca al territorio.

16. En 1999, los gastos periódicos aumentaron a 69,5 millones del Caribe oriental. Para el año 2000, el Gobierno ha presentado una propuesta de gastos de 75 millones de dólares del Caribe oriental, monto que refleja aumentos importantes en las partidas de abastecimiento de agua, educación, tesorería, servicios financieros, servicios de salud secundarios y aduanas, así como en las partidas del Ministerio de Justicia, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Servicios Sociales. El presupuesto local de gastos de capital correspondiente al año 2000 se ha calculado en 5 millones de dólares del Caribe oriental, el 50% de los cuales se destinará a mejorar la red de carreteras. La parte del programa de inversiones financiada con fondos externos se ha asignado principalmente a la construcción de escuelas secundarias y a la expansión de los puertos y el aeropuerto.

### C. Agricultura y pesquerías

17. El sector agrícola de Anguila es sumamente reducido debido a una serie de factores entre los que cabe mencionar la mala calidad del suelo, la escasez de tierras cultivables y la irregularidad de las lluvias. Pese a que las precipitaciones son escasas e imprevisibles, la

agricultura sigue siendo importante para el sustento de la población local (véase A/AC.109/2016, párrs. 14 y 5).

18. Algunas iniciativas recientes tomadas en el sector de la agricultura son la ampliación del sistema de riego por goteo, la promoción de la producción comercial de frutas y el desarrollo de huertos comerciales y domésticos. También se ha promovido el desarrollo comercial de la avicultura, la cría de conejos y la apicultura. Se están desarrollando nuevas técnicas de producción ganadera y de conservación del forraje.

19. La pesca es uno de los sectores económicos más importantes de Anguila; su producción oscila entre 300 y 500 toneladas anuales de pescado, langosta y cigalas, algunas de las cuales se exportan a las islas vecinas. El Proyecto de desarrollo de la pesca con palangre, financiado en parte por la Potencia Administradora, tiene por finalidad mejorar la industria pesquera de Anguila y aliviar la presión sobre la población de peces del litoral.

### D. Desarrollo industrial

20. En 1997 se iniciaron negociaciones con la empresa estadounidense Beal Aerospace Inc. para construir plataformas de lanzamiento de satélites en la isla Sombrero, 30 millas al noroeste de Anguila. El Ministro de Economía dijo que ese proyecto podría estimular el comercio y promover el empleo y los ingresos en beneficio de la población y el Gobierno de Anguila. No solamente equilibraría la economía de la isla, sino que también la colocaría a la vanguardia de las actividades comerciales de tecnología avanzada<sup>10</sup>.

21. A fin de determinar si el proyecto perjudicaría el medio ambiente y respetar las prescripciones reglamentarias, Beal Aerospace encargó una evaluación de los efectos del proyecto en el medio ambiente de la isla Sombrero y las aguas circundantes. Según la empresa, sus actividades apenas afectarían al medio ambiente o no lo afectarían en absoluto. El estudio, ya terminado se presentó al Gobierno de Anguila y a la Potencia Administradora para su examen. Sin embargo, debido a las objeciones de grupos ecologistas como la Royal Society for the Protection of Birds del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Gobierno no autorizó la construcción de las plataformas de lanzamiento<sup>11</sup>.

## E. Transporte, comunicaciones y otros servicios básicos

22. El Territorio cuenta con una red de aproximadamente 100 kilómetros de carreteras de uso general, dos grandes puertos marítimos y un aeropuerto. En los últimos años se terminaron varios proyectos importantes de mejoramiento de la infraestructura y se están ejecutando otros, entre los cuales cabe citar la construcción de un nuevo espigón en la isla Harbour. El Banco de Desarrollo del Caribe ha aprobado un préstamo para financiar un estudio sobre la ampliación de los puertos, que se terminará el año 2000. Este año ya se ha terminado un estudio comparativo sobre la ampliación del aeropuerto, financiado por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La ampliación del aeropuerto se considera un proyecto urgente debido a sus repercusiones en el turismo.

## F. Construcción

23. En orden de importancia, el sector de la construcción es el segundo contribuyente al PIB después del turismo; en los últimos años ha contribuido al PIB con un 14,3% del total, como promedio. La mayor parte de las obras se hicieron para construir residencias privadas, aunque en 1999 debía haberse terminado un hotel de 93 habitaciones<sup>12</sup>. Dado que las actividades de este sector dependen en gran medida de la demanda en otros sectores de la economía se consideran un excelente indicador del nivel de las nuevas inversiones.

## G. Servicios financieros

24. Anguila es una jurisdicción libre de impuestos que se promueve como base de operaciones bancarias transnacionales y que, como territorio de ultramar del Reino Unido, goza de estabilidad política. El Gobierno del Territorio ha elaborado un amplio conjunto de leyes que rigen las operaciones empresariales y financieras transnacionales, entre las que se incluyen la Ley de Sociedades, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Ley de Empresas Internacionales. En Anguila, los gastos derivados de la constitución de sociedades y la concesión de licencias son relativamente bajos, al igual que las comisiones de gestión. Algunos incentivos para el establecimiento de bancos y sociedades inversoras son la ausencia de controles cambiarios y de restricciones para las transferencias de títulos y la

posibilidad de repatriar libremente las ganancias obtenidas en el extranjero.

25. La Potencia Administradora ha apoyado el desarrollo del sector de servicios financieros nombrando un Director de Servicios Financieros y estableciendo una red informatizada de registro en línea<sup>13</sup>. Se prevé que la Commercial On-line Registration Network de Anguila, conocida también como ACORN, que es un sistema informático innovador que permite el registro de empresas en línea las 24 horas del día y representa una inversión de 3,4 millones de dólares del Caribe oriental, generará unos beneficios considerables a mediano plazo.

26. En 1998, los ingresos procedentes del sector de los servicios financieros fueron aproximadamente de 1,7 millones de dólares del Caribe oriental. El Gobierno del territorio prevé que, con un plan de comercialización dinámico, en el año 2001 los ingresos se duplicarán con creces y llegarán a los 5 millones de dólares de Caribe oriental.

27. La OCDE se propone examinar los sistemas tributarios de las jurisdicciones que parecen ofrecer ventajas injustas y podrían ser vulnerables a la delincuencia financiera internacional. Anguila es uno de los 20 países que figuran en la lista de países con sistemas tributarios perjudiciales preparada por la OCDE. El Foro sobre Estabilidad Financiera, creado en 1999 por dirigentes del Grupo de los siete principales países industrializados, situó a varios centros financieros extraterritoriales del Caribe (incluida Anguila) en la peor de las tres categorías de riesgo para la estabilidad financiera. Las autoridades de Anguila dijeron que en el estudio del Foro no se habían tenido en cuenta las medidas adoptadas para mejorar las prácticas de supervisión en la jurisdicción<sup>14</sup>.

28. En respuesta a las críticas dirigidas contra los paraísos fiscales del Caribe, el Director del Banco Nacional de Anguila dijo que los críticos de fuera de la región eran injustos. Afirmó que a los centros de las jurisdicciones del Caribe correspondía un 12% de los depósitos de los paraísos fiscales de todo el mundo, mientras que la cifra correspondiente a los Estados de la OCDE, encabezados por Suiza y Luxemburgo, era del 60%<sup>15</sup>.

29. El entonces Ministro Principal, Hubert Hughes, expresó una posición parecida al hacer uso de la palabra en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción

para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebrado los días 27 y 28 de septiembre de 1999 en Nueva York. El Ministro Principal expresó preocupación por el hecho de que el Grupo de los siete países industrializados acusara de aplicar leyes tributarias injustas y de competir deslealmente a los pequeños Estados insulares en desarrollo que dependían del sector de los servicios financieros como segunda fuente de ingresos necesaria para mantener cierto grado de desarrollo y diversificación financiera.

30. El Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los gobiernos de los territorios de la región han encargado un examen de los servicios financieros de los territorios de ultramar del Reino Unido. Se prevé que este examen, que llevarán a cabo analistas independientes, estará terminado en junio de 2000. Se examinarán todas las prácticas y leyes de ordenación de la banca, incluidas las aplicables a las actividades de los centros transnacionales de operaciones de seguros, el sector de los valores, las compañías y sociedades inversoras y las autoridades normativas independientes, así como leyes de cooperación internacional y contra el blanqueo de dinero y diversas medidas preventivas.

31. En marzo de 2000, expertos financieros de Anguila y representantes de otros territorios asistieron al Foro de las Naciones Unidas sobre centros financieros extraterritoriales, convocado en las Islas Caimán por el Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero. El objetivo del Foro es lograr que los países se comprometan a respetar las normas financieras internacionalmente aceptadas y las medidas contra el blanqueo del dinero aplicables a los servicios financieros transnacionales<sup>16</sup>.

## H. Medio ambiente

32. Según información suministrada por la Potencia Administradora, Anguila tiene uno de los arrecifes de coral más importantes e intactos del Caribe oriental. La biodiversidad marina y costera (que incluye peces, aves marinas y tortugas marinas) es el capital natural más importante de la isla. La isla Sombrero proporciona el 70% del territorio donde anidan los piqueros blancos y otras aves marinas del Caribe<sup>17</sup>.

33. Aunque Anguila ha incorporado las cuestiones ambientales en importantes declaraciones de política

turística, ha sufrido las repercusiones de las actividades relacionadas con el turismo y de otras actividades de desarrollo. El desbroce de tierras, la minería y las obras de construcción han erosionado las costas y dañado las zonas vírgenes y sitios arqueológicos; ha aumentado, asimismo el riesgo de que las aguas residuales de las viviendas y los hoteles contaminen las napas subterráneas. Debido a la destrucción de los manglares y los humedales costeros se ha reducido el hábitat de la fauna silvestre. Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es la mitigación de los efectos de los desastres y la gestión de las actividades en caso de desastre, porque Anguila está situada en una zona de huracanes<sup>18</sup>. Según la CEPAL, los daños directos causados en dos días por los vientos huracanados que azotaron la región en noviembre de 1999 se han calculado en 177,8 millones de dólares de los EE.UU., sin contar los daños ambientales.

34. En los últimos años, en Anguila se han ejecutado varios proyectos de gran envergadura de protección del medio ambiente. Por ejemplo, la Iniciativa Darwin, del Reino Unido, financia un proyecto para proteger las aves marinas silvestres. El Departamento de Pesca y Recursos Naturales, junto con el Departamento de Planificación y el Anguilla's National Trust, pusieron en marcha un proyecto experimental para rehabilitar las dunas. Este proyecto está financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y está administrado por la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECO).

## I. Turismo

35. Anguila es lugar de destino para turistas de clase alta, a los que ofrece hoteles de alta calidad y precios también altos. El turismo representa la mayor proporción del PIB de la isla, tanto directa como indirectamente, debido a sus repercusiones en los sectores agrícola, pesquero, bancario, financiero y comercial, así como en los sectores de la construcción y las comunicaciones.

36. El Gobierno de Anguila ha intensificado sus esfuerzos para promover el turismo y diversificar la oferta turística de Anguila. La Junta de Turismo contribuye considerablemente a las actividades de promoción de Anguila movilizandando más recursos y ejecutando un plan estratégico de promoción turística formulado en el marco del Programa del Desarrollo del Turismo en el

Caribe, que financia la Unión Europea, así como un Proyecto de Desarrollo y Promoción del Turismo que financia el Reino Unido.

37. En 1999, Anguila recibió a un total de 46.782 turistas, cifra que representa un aumento del 6,6% con respecto a 1998; los aumentos más importantes se registraron durante los meses de marzo, septiembre y octubre (25%, 52% y 21%, respectivamente). En septiembre, que suele ser un mes de poca actividad, llegaron a la isla 1.765 turistas, cifra que superó la cifra máxima registrada en ese mes en 1994, cuando visitaron la isla 1.688 turistas. La mayor parte de los turistas que visitan la isla proceden de los Estados Unidos (el 55,5%, es decir, 25.960 de los 46.782 turistas llegados a la isla en 1999). En 1998 el número de turistas del Caribe aumentó en un 25,2%; el Caribe sigue ocupando el segundo lugar en importancia como zona de procedencia de turistas (el 12,8% de los turistas que llegan a Anguila son caribeños). Los turistas provenientes de Italia, que es uno de los nuevos mercados de Anguila aumentaron en un 33,9% y representaron el 11,4% de los turistas que visitan la isla; en otro nuevo mercado, Alemania, se registró un aumento insignificante de un 0,2% de turistas. El total de gastos de los visitantes se estimó en 152,5 millones de dólares del Caribe oriental (56,5 millones de dólares de los EE.UU.), que representa una reducción del 2,7% con respecto a 1998<sup>19</sup>.

## J. Plan de Política Nacional

38. En agosto de 1993, Anguila firmó con el Reino Unido el primer Plan de Política Nacional para el período comprendido entre 1993/1994 y 1996/1997. Este fue el primer plan concertado entre la Potencia Administradora y un territorio no autónomo del Caribe. En él se exponía a grandes rasgos la decisión tomada por el Gobierno de Anguila y el Gobierno del Reino Unido de aplicar una nueva política de fomento de la cooperación y el diálogo.

39. La Potencia Administradora ha señalado que el objetivo principal de su programa de asistencia para el desarrollo de Anguila es apoyar el crecimiento económico y la autosuficiencia a través de una gestión económica y financiera adecuada y, entretanto, ayudar a satisfacer las necesidades básicas, incluido el suministro de infraestructura básica para el sector de la educación. La futura estrategia de desarrollo de Anguila se examinará en el marco del próximo plan estratégico nacional, cuyo objetivo será independizar a Anguila de

la asistencia del Reino Unido en el curso del año fiscal 2001/2002 y continuar prestando apoyo para promover una gestión económica y financiera adecuada y el buen gobierno.

40. En la exposición del presupuesto de Anguila correspondiente al año 2000 se indicó que el Ministro Principal, nombrado recientemente, y el Ministro de Economía se habían reunido a fines de marzo de 2000 con las autoridades del Reino Unido, quienes les habían dado seguridades de que asignarían a Anguila 13 millones de dólares de los EE.UU. Un equipo del Reino Unido examinará el Plan de Política Nacional en junio del año 2000<sup>20</sup>.

## IV. Situación social

### A. Generalidades

41. Según los indicadores sociales, Anguila ocupa una posición favorable entre los países de la región incluidos en el Índice de Desarrollo Humano. De conformidad con los datos del PNUD, la tasa de mortalidad infantil es baja, la esperanza de vida es de 75 años, la alfabetización de adultos es del 95% y el desempleo es insignificante. Casi el 25% de los 4.000 nativos en el mercado de trabajo está empleado en el sector del turismo, el 16% en la administración pública, el 10% trabaja a tiempo parcial en el sector de la agricultura y el 5% recibe una prestación de seguridad social. El restante 44% trabaja en el sector privado, incluidas las microempresas. Las prestaciones para las personas de edad necesitadas y los subsidios para los niños en condiciones económicas desfavorecidas han aumentado considerablemente en varias ocasiones en el curso de los últimos cinco años.

### B. Preparación para casos de desastre y prevención de desastres

42. Anguila es miembro del Organismo del Caribe encargado de atender situaciones de emergencia en casos de desastre. Tras sufrir los efectos devastadores del huracán Lenny en noviembre de 1999, recibió fondos de dicho Organismo al amparo del llamamiento coordinado ante el huracán Lenny. Además, recibió un préstamo de 3,7 millones de dólares de los EE.UU. del Banco de Desarrollo del Caribe para realizar actividades de rehabilitación y reconstrucción (puede obtenerse más información en [www.cdera.org](http://www.cdera.org)). Además, Anguila

se beneficia de las actividades del Proyecto para la mitigación de desastres en el Caribe, que es un proyecto conjunto de la Organización de los Estados Americanos y la USAID.

### C. Salud pública

43. El Gobierno sigue empeñado en proporcionar atención primaria de la salud a todos los habitantes de Anguila. El Territorio cuenta con los servicios del Hospital Cottage, de 24 camas, y del Hospital Princess Alexandra, de 36 camas, financiado por el Reino Unido.

44. En el presupuesto del año 2000, el Gobierno anunció un aumento de la financiación de la atención secundaria de la salud (de los 6 millones de dólares del Caribe oriental que figuraban en las estimaciones de 1999 a 6,8 millones); el 80% de ese incremento se destinará a pagar los sueldos del personal a fin de velar por que el Hospital Princess Alexandra cuente con suficiente personal y mejore la calidad de la atención sanitaria.

### D. Educación pública

45. La educación es gratuita y obligatoria entre los 5 y los 14 años. Hay seis escuelas primarias públicas y una escuela secundaria pública, la Albena Lake-Hodge Comprehensive. Como parte de la política del Gobierno para hacer frente a las necesidades presentes y futuras de Anguila, se está resolviendo el problema del hacinamiento mediante la construcción de otra escuela y la reforma de los planes de estudio.

46. En el presupuesto de 2000 se refleja un aumento de un 13% en la partida de educación, que pasa de 10,37 millones de dólares en 1999 a 11,81 millones en el año 2000. En 1998 se efectuó un examen general del sistema y se preparó el proyecto de un plan quinquenal para el desarrollo del sector de la educación. El plan se centra en el mejoramiento del entorno físico y las condiciones ambientales, la preparación de planes de estudio, la ampliación de la educación especial, el incremento del apoyo a la enseñanza de la primera infancia, la racionalización de la enseñanza preprofesional, el aumento de la enseñanza de aptitudes informáticas, el mejoramiento de la gestión y el desarrollo profesional de directores y maestros. El Gobierno del Reino Unido aportará 2,72 millones de libras para la financiación de

este proyecto y el Gobierno de Anguila hará la contrapartida de contraparte.

47. Además, para que Anguila se beneficie plenamente de las ventajas de la era de la información, el Gobierno ha subrayado la necesidad de que la educación se centre en el empleo de la tecnología de la información y de incluir la tecnología de la información y los conocimientos informáticos en el plan de estudios común del sistema educativo nacional. Según el Ministro de Finanzas, esas medidas exigen el desarrollo de escuelas conectadas a la red con acceso a la World Wide Web.

### E. Derechos humanos

48. El Territorio se rige por los grandes convenios de derechos humanos a los que se ha adherido la Potencia Administradora. Entre ellos se encuentra la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.

49. En un informe presentado el 1º de abril de 1998 al Comité contra la Tortura (Naciones Unidas), con arreglo al artículo 19 de la Convención, la Potencia Administradora afirmó lo siguiente con respecto a Anguila:

“169. El Gobierno de Anguila sigue procurando garantizar en todo momento la observación escrupulosa de las disposiciones de la Convención.

174. Con respecto a la cuestión del castigo corporal judicial, se ha presentado a la Asamblea de Anguila un proyecto de ley que elimina la facultad de ordenar tales castigos y también el castigo corporal por infracciones cometidas en la cárcel ...

175. La Ordenanza de Educación de 1993 aún permite —y no hay planes de modificarla a este respecto— la administración de un castigo corporal en las escuelas, pero sólo ‘cuando ninguna otra forma de castigo se considere adecuada o eficaz, y sólo si la aplica el Director, el Director Adjunto o un maestro designado por el Director con ese fin de conformidad con las directrices emitidas por escrito por el Director de Educación’. La Ordenanza estipula expresamente que ‘al imponer disciplina en las escuelas públicas o

en las escuelas privadas asistidas no se aplicarán castigos degradantes o nocivos’.”

50. La Potencia Administradora se refirió a la situación de los derechos humanos en los Territorios de Ultramar en el libro blanco mencionado (véase el párrafo 6 *supra*); con respecto a la posibilidad de reformar la ley vigente que prohíbe actos homosexuales, el anterior Primer Ministro de Anguila expresó su oposición a la presentación de un proyecto de ley para tal fin en la Asamblea Legislativa.

## F. Drogas

51. De conformidad con un informe sobre la estrategia internacional de fiscalización de estupefacientes en el Caribe, elaborado en marzo de 1999 por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en general los Territorios de Ultramar británicos en el Caribe no son productores de droga importantes, sino puntos de transbordo de la droga. La ubicación de Anguila la convierte en una de las principales rutas de transbordo, con especial incidencia de los lanzamientos de cocaína en paracaídas en los mares vecinos y en las islas del litoral. Por lo general, esos lanzamientos tienen por destino otras islas de las cercanías. No obstante, existen buenas relaciones de cooperación entre las autoridades de Anguila, de Francia y de Holanda en San Martín. Los oficiales de policía celebran periódicamente reuniones conjuntas para tratar diversas cuestiones e intercambiar información relativa a la droga. Los franceses de San Martín han adoptado medidas más activas para reducir la transferencia de pequeñas cantidades de droga a Anguila a bordo de barcos de pasajeros. El Reino Unido ha asignado 690.000 dólares de los EE. UU. para la puesta en marcha de un programa de capacitación para el cumplimiento de las leyes relacionadas con la droga en todo el Caribe. En 1998, las fuerzas de Anguila aprehendieron 5.420 kilogramos de marihuana, 40 plantas de cannabis, ocho semillas de cannabis, y 111 gramos de cocaína, y arrestaron a 36 personas por delitos relacionados con la droga<sup>21</sup>.

52. En la región del Caribe existe una buena cooperación marítima entre los Estados Unidos, los Territorios de Ultramar del Caribe y el Reino Unido. Ejemplo de esa cooperación es la participación de Anguila en la Operación Conquistador, ofensiva de 17 días organizada por la Dirección de Lucha contra la Droga de los Estados Unidos para impedir el tráfico de drogas en los países exportadores y en toda la cadena de distribución

regional. Con esa operación se logró un número excepcional de arrestos y de incautaciones<sup>22</sup>.

## V. Participación en organizaciones internacionales

53. El Gobierno de Anguila coopera directamente con otros gobiernos del Caribe y participa en conferencias y proyectos regionales organizados por diversos gobiernos, organizaciones y organismos regionales e internacionales. El primer marco de cooperación con Anguila del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en 1997 para el período comprendido entre enero de 1997 y diciembre de 1999, se ha prorrogado hasta diciembre de 2000, dado que las prioridades de desarrollo nacional no han cambiado y, por tanto, los proyectos que componen el marco de cooperación siguen siendo válidos (véase DP/CCF/ANL/1/EXTENSION 1). El Territorio es miembro del Banco de Desarrollo del Caribe, la Universidad de las Indias Occidentales y el Banco Central del Caribe Oriental y tiene categoría de observador en la Organización de los Estados del Caribe Oriental. El Territorio está representado en las reuniones anuales del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico de la Región del Caribe, patrocinado por el Banco Mundial. El 28 de septiembre de 1999, el Primer Ministro Hughes habló en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación del Programa de Acción de 1994 para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en nombre de Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Turcas y Caicos y Montserrat. Anguila había participado en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en 1994, en calidad de miembro de la delegación del Reino Unido. El Primer Ministro señaló que, dado que la economía de Anguila dependía del turismo, la renta per cápita de la isla era alta y, por consiguiente, no cumplía las condiciones para beneficiarse de muchos programas de ayuda de las Naciones Unidas. Además, el Primer Ministro dijo que, si bien era cierto que se pagaban sueldos muy altos al 10% del personal técnico y directivo expatriado mejor pagado que trabajaba en el sector turístico y, más recientemente, en los servicios financieros en crecimiento, la mayoría de los trabajadores locales recibían sueldos muy pequeños. En su opinión, esa situación era injusta y era necesario revisar el método de evaluación de las necesidades del Territorio (para obtener

información más detallada sobre la asistencia actual de los donantes a Anguila, véase el párrafo 14).

54. En su calidad de Territorio británico de Ultramar, la relación de Anguila con la Unión Europea se rige por la legislación británica y por los acuerdos suscritos por el Reino Unido con sus socios europeos.

## VI. Estatuto futuro del Territorio

### A. Posición del Gobierno territorial

55. En una reunión del Consejo Monetario del Banco Central del Caribe Oriental celebrada en julio de 1999, el ex Primer Ministro de Antigua, Hubert Hughes, manifestó la opinión de que las amplias prerrogativas discrecionales conferidas al Gobernador británico residente coartaban los intereses en el terreno del desarrollo de la dirección política de los territorios, añadiendo que la isla se esforzaba enormemente por entender las verdaderas relaciones con la Potencia Administradora, concretamente las relaciones entre las prerrogativas del Gobernador y las de la dirigencia elegida<sup>23</sup>. En un discurso pronunciado en la ceremonia de juramento del nuevo Gobernador, Peter Johnstone, el ex Primer Ministro afirmó que los gobernadores coloniales promueven los intereses británicos, que en la mayoría de los casos van en contra de los intereses de las personas a las que se les envía a gobernar. Añadió que el Gobierno del Reino Unido debería ampliar su compromiso interno de retrocesión de poderes a sus colonias y afirmó que Anguila buscaría obtener la misma capacidad de autogobierno de que disfrutaban a la sazón Gales y Escocia<sup>24</sup>. Según el discurso pronunciado con ocasión de la presentación del presupuesto del año 2000, el nuevo Gobierno de Coalición del Frente Unido, que alcanzó el poder en marzo de 2000, ha instado a fomentar un espíritu de colaboración creativa, flexible, firme y decidida con el Gobierno del Reino Unido a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo de Anguila. Se espera que esa colaboración promueva el progreso en los terrenos constitucional y político.

### B. Posición de la Potencia Administradora

56. Las principales recomendaciones que formula la Potencia Administradora en el libro blanco (véase párr. 7 *supra*) se transcriben a continuación:

a) En adelante, los Territorios se denominarán Territorios de Ultramar del Reino Unido y en forma abreviada, Territorios de Ultramar;

b) Se concederá la nacionalidad británica (y por consiguiente el derecho a residir en Gran Bretaña) a los ciudadanos de los Territorios de Ultramar que aún no la posean y reúnan determinadas condiciones;

c) Aquellos que no desearan adquirir la nacionalidad británica seguirán siendo ciudadanos de los Territorios Británicos no autónomos;

d) Esta medida no se aplicará a los ciudadanos británicos de Ultramar ni a los individuos que sean ciudadanos británicos de Territorios no autónomos por lazos con el Territorio británico del Océano Índico o las bases soberanas en Chipre;

e) La nacionalidad británica se concederá sin exigir condiciones de reciprocidad (en lo que respecta al derecho de residencia). No se han establecido vínculos condicionales entre esta medida y otras obligaciones establecidas en el libro blanco;

f) Se tomarán las siguientes disposiciones administrativas y se harán los siguientes arreglos de presentación:

i) Establecimiento de estructuras paralelas para los Territorios de Ultramar en la oficina de Asuntos Exteriores y Relaciones con el Commonwealth del Departamento de Desarrollo Internacional;

ii) Nombramiento de la Baronesa Symons en el cargo de Ministra encargada de los Territorios de Ultramar;

iii) Creación de un Consejo Consultivo para los Territorios de Ultramar que reúna a los Ministros británicos y los Primeros Ministros de los Territorios de Ultramar o sus equivalentes;

iv) Nombramiento de un Primer Secretario en la Oficina del Representante Permanente del Reino Unido ante la Unión Europea para que sirva de enlace entre los Territorios de Ultramar y la Unión Europea;

g) Se tomarán las siguientes medidas con miras al logro del buen gobierno:

i) Mejoramiento de la reglamentación del sector de servicios financieros en los Territorios de Ultramar para que cumplan con las normas

internacionales aceptadas y para luchar contra los delitos financieros y la aplicación indebida de las normas;

ii) Medidas para promover una mayor cooperación con entidades normativas internacionales y entidades encargadas de hacer cumplir la ley para intercambiar información y mejorar la reglamentación financiera en todo el mundo;

iii) Mejoramiento de las medidas para luchar contra el tráfico de estupefacientes y los delitos vinculados con las drogas;

iv) Reforma de la legislación local de algunos Territorios para que se ajuste a las normas de derechos humanos vigentes en el Reino Unido en relación con la pena capital y los actos homosexuales consentidos. Si no se tomaran medidas en el plano local, el Gobierno de Su Majestad efectuará los cambios pertinentes;

h) Se tomarán las siguientes medidas con miras al logro del desarrollo sostenible:

i) Asociación entre el Gobierno de Su Majestad y los Territorios de Ultramar para promover el crecimiento económico y la autosuficiencia;

ii) Confirmación de que las necesidades razonables de asistencia de los Territorios de Ultramar constituirán una prioridad del programa de desarrollo;

iii) Asistencia presupuestaria permanente a Montserrat y Santa Elena;

iv) Fortalecimiento de los procedimientos y las directrices sobre empréstitos concertados por los Territorios de Ultramar;

v) Políticas, leyes y normas mejoradas para la protección y la gestión del rico medio ambiente natural de los Territorios;

vi) Incremento de los fondos (1,5 millones de libras en tres años) para contribuir a la formulación y ejecución de programas ambientales;

vii) Concertación de una carta ambiental entre el Reino Unido y los Territorios de Ultramar;

viii) Apoyo técnico, capacitación y planes de cooperación con miras a crear capacidad local para la gestión y vigilancia del medio ambiente.

57. Según informa la prensa, tras desempeñar durante tres años el cargo de Gobernador de Anguila, el Gobernador saliente Harris expresó dudas acerca de la utilidad de su estancia en el Territorio y añadió que los habitantes de Anguila deben elegir entre la independencia o aceptar las nada gravosas condiciones que Gran Bretaña impone a sus relaciones con este país, es decir, colaborar con los británicos en lugar de enfrentarse a ellos<sup>25</sup>. El Sr. Peter Johnstone ha sucedido al Sr. Harris.

### C. Examen por la Asamblea General

58. El 6 de diciembre de 1999, la Asamblea General aprobó la resolución 54/90 B, que es una resolución consolidada sobre 11 Territorios no autónomos, cuya sección II se refiere concretamente a Anguila.

#### Notas

<sup>1</sup> La información del presente informe procede de informes publicados y la información transmitida al Secretario General por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con arreglo al Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas, el 9 de mayo de 2000. Los hechos y las cifras que figuran en el documento de trabajo son los últimos disponibles.

<sup>2</sup> Libro blanco del Reino Unido titulado "Asociación para el progreso y la prosperidad", apéndice I, marzo de 1999.

<sup>3</sup> *The Light*, No. 302.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, No. 304.

<sup>5</sup> *Overseas Territories Review*, Servicios de Información del Caribe, abril de 1999.

<sup>6</sup> PNUD, "Extension of first country cooperation framework for Anguilla", 29 de febrero de 2000.

<sup>7</sup> Comunicado de prensa; se puede consultar en: [www.anguillaoffshore.com](http://www.anguillaoffshore.com), 30 de marzo de 2000.

<sup>8</sup> Documento redactado por la Oficina de Barbados del PNUD, agosto de 1999.

<sup>9</sup> *Libro Blanco del Reino Unido ...*, *op.cit.*, en nota 2.

<sup>10</sup> Gobierno de Anguila, presupuesto de 1999.

<sup>11</sup> *Financial Times*, 6 de junio de 2000.

<sup>12</sup> Documento redactado por la Oficina de Barbados del PNUD, agosto de 1999.

<sup>13</sup> *Libro Blanco del Reino Unido ...*, *op.cit.*, en nota 2.

<sup>14</sup> *Financial Times*, 5 de junio de 2000.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 22 de febrero de 2000.

<sup>16</sup> Facsímile del PNUFID, 21 de junio de 2000.

<sup>17</sup> *Financial Times*, 7 de junio de 2000.

<sup>18</sup> PNUD, "Extension of first country cooperation framework for Anguilla", 29 de febrero de 2000.

<sup>19</sup> Gobierno de Anguila, *Statistical Review of Tourism, 1999*.

<sup>20</sup> *The Daily Herald*, St. Maarten, 26 de junio de 2000; se puede consultar en: [www.thedailyherald.com](http://www.thedailyherald.com).

<sup>21</sup> Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, *International narcotics control strategy report*, marzo de 1999.

<sup>22</sup> Reuters Newsedge, 29 de marzo de 2000.

<sup>23</sup> *The Lighth*, No. 307.

<sup>24</sup> *Financial Times*, 9 de marzo de 2000.

<sup>25</sup> Associated Press/*The Royal Gazette*, 28 de enero de 2000.

---